

JUEVES, 18 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 53

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

**CVE-2021-2123** *Notificación de sentencia 77/2021 en procedimiento ordinario 311/2020.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de NATIVIDAD FERNÁNDEZ VALS, frente a BANCO SANTANDER, SA y CONSTRUCCIONES DOÑA CASA, SL, en los que se ha dictado sentencia de fecha 8 de marzo de 2021, contra la que cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONSTRUCCIONES DOÑA CASA, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 8 de marzo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Milagros Fernández Simón.

2021/2123